

MODELO DE FORMULARIO DE DESISTIMIENTO

(Este documento o carta solo se debe cumplimentar y enviar si desea desistir del contrato)

Asunto: Desistimiento del contrato

En:, a...../...../.....

A la atención de:

Nombre: Produpel

CIF: B39869755

Dirección: Floranes 55 bajo, 39010, Santander (Cantabria)

Teléfono: 633 66 56 03

Correo electrónico: info@produpel.com

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento mi voluntad de DESISTIR de nuestro contrato de prestación o suministro de los siguientes servicios:

Fecha en la que se realizó o suscribió el pedido:

Tipo de servicios y descripción de los mismos:

.....
.....
.....
.....

Nombre del consumidor y/o usuario:

DNI/NIF/NIE/Pasaporte (del cual se adjunta copia):

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

FIRMA:

Derecho de desistimiento El consumidor tiene derecho a desistir del contrato celebrado a distancia (por teléfono, internet, correo postal, fax, en su domicilio, etc) en un plazo de 14 días naturales, antes de la activación del acceso al curso. Una vez activado el acceso al curso, el usuario no podrá proceder a la resolución del contrato, debido excepción que se contempla en el art. 103. m) de la Ley General para la Defensa de los Consumidores. Para ejercer el derecho de desistimiento, el consumidor deberá notificar su decisión de desistir del contrato a través de una declaración inequívoca (por ejemplo, una carta enviada por correo postal, fax o correo electrónico). Podrá utilizar este modelo de formulario de desistimiento, aunque su uso no es obligatorio. El usuario tiene, asimismo, la opción de cumplimentar y enviar electrónicamente el modelo de formulario de desistimiento o cualquier otra declaración inequívoca a través del sitio web www.produpel.com . Mediante esta opción, el consumidor recibirá sin demora en un soporte duradero (por ejemplo, por correo electrónico) el acuse de recepción de dicho desistimiento. Para cumplir el plazo de desistimiento, basta con que la comunicación relativa al ejercicio de este derecho sea enviada por el consumidor antes de que venza el plazo correspondiente.